

PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFORME DEL GERENTE

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006 del 5 de mayo de 1990, publicada en el registro Oficial 445 del mismo mes y a la Resolución 92.1.4.3.0013. publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores socios, el presente informe:

GESTION ADMINISTRATIVA:

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial, ante mi delegación como Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

- a) Políticas tributarias: se mantiene el asesoramiento externo e interno para la correcta aplicación de las leyes tributarias. Se han tomado las medidas necesarias en el sistema contable, capacitación constante del personal y aplicación de las nuevas leyes tributarias.
- b) Políticas de ventas: la atención personalizada, la puntualidad en el servicio y la solución oportuna de las necesidades de nuestros clientes ha permitido el crecimiento de la empresa.
- c) Se debe considerar que existen factores externos que amenazan la estabilidad y crecimiento de las compañías como son las nuevas políticas del gobierno en el ámbito laboral, tributario, relaciones internacionales, inversiones, restricciones en las importaciones. Siendo estos puntos fundamentales de riesgo para la inversión.

GESTIÓN FINANCIERA:

En el ejercicio económico del 2017 la empresa tuvo un incremento en ventas del 98.25% con respecto al 2016, esta cifra representa un mayor nivel de dinamismo en la actividad económica pese a la dura situación económica que atraviesa el país, sin embargo con la constante y adecuada optimización de los recursos la empresa ha logrado producir utilidad, el próximo año la compañía busca incrementar el nivel de ventas basándose en la importación de productos que tengan demanda importante en el mercado de los insumos de ferretería industrial. De igual manera se mantendrá la flota de campers en alquiler que nos ayudará a generar mayores ingresos.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía, para su correspondiente aprobación.

En Quito, al 31 de marzo del 2018.

Atentamente,



Ing. Nelson Chavez
GERENTE GENERAL
Maxilift S.A.